

## **DEBATES ACTUALES EN TORNO A LA INTERVENCION ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

### **MATERIA OPTATIVA**

**Equipo Docente:** Paula Goltzman; Graciela Touz ; Jorgelina Di Iorio

**CURSADA:** Verano 2023

**Mail:** [debatesintervencionconsumos@gmail.com](mailto:debatesintervencionconsumos@gmail.com)

**IG:** ts2022.debatesconsumos

### **RESUMEN DE LA PROPUESTA**

Hace ya varios a os que, desde distintos sectores acad micos, econ micos, pol ticos, de la sociedad civil y desde las propias voces de usuarias/os de drogas se cuestiona la validez de los paradigmas prohibicionistas para enfrentar el problema de las drogas. Y aunque su base se encuentra horadada, los desaf os para transformar lo que a n hace falta, y reparar sus efectos en el campo de las pol ticas de seguridad, de salud, de derechos humanos, en la vida de las y los sujetos, siguen siendo enormes.

En el campo de la intervenci n social, nuevos enfoques se han venido desarrollando para intentar dar respuesta a la complejidad de las pr cticas de usos de drogas. En disputa con hegemon as conservadoras que suponen la abstenci n como  nico principio interventivo, el enfoque de la reducci n de riesgos y da os ha ido ganando poco a poco consenso en virtud de su eficacia. Desde este enfoque, se destacan las intervenciones territoriales, el reconocimiento de saberes colectivos, la ampliaci n de los cuidados m s all  de las drogas y la participaci n activa de las y los usuarios de drogas.

El inter s y atenci n por los consumos de sustancias forma parte de la agenda de casi toda instituci n del campo de la salud, de la educaci n, u organizaci n que intervenga en "lo social". Las y los trabajadores sociales como parte de esas instituciones ven interpeladas sus pr cticas y conminadas/os a articular alg n nivel de respuesta. Es el sentido de esta materia habilitar un espacio de ampliaci n del conocimiento y proporcionar herramientas para que las intervenciones puedan realizarse desde una perspectiva antipunitivista, apoyada en pr cticas regulatorias no prohibicionistas y respetuosa de los derechos de las personas.

### **JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA**

Las pr cticas de usos de drogas forman parte de un fen meno complejo atravesado por dimensiones hist ricas, sociales, pol ticas, econ micas, culturales, de g nero, de edad, de etnia, de

clase. A las personas que usan drogas se las inscribe socialmente en un proceso que entrecruza dos lógicas: la lógica sanitaria, de cura y la lógica punitiva, de control. Estos modos de construcción del problema droga ha derivado muchas veces en un aumento del padecimiento de personas que se han visto señaladas alternativamente como enfermas y/o delincuentes. En definitiva, lo que deviene en estos procesos sociales es una construcción de la subjetividad que coloca a quienes usan drogas en una posición infantilizada, culpabilizada y discriminada (Guattari y Rolnik, 2013).

El prohibicionismo, como paradigma dominante, castiga y reprime de manera desigual. Las mujeres y las diversidades, los jóvenes de sectores urbanos pobres, las personas en situación de calle, las poblaciones empobrecidas, entre otras, son las que más sufren los efectos de las políticas de drogas.

También es necesario señalar que, en las últimas décadas, se han producido distintos debates que permiten una revisión crítica de estas políticas. Entre los avances se pueden mencionar la regulación del cannabis, la organización de las personas que usan drogas, y especialmente el reconocimiento de los derechos de las personas que usan drogas en el marco de la Ley de Salud Mental 26657.

Situarse activamente en ese movimiento crítico requiere revisar las intervenciones y los cuidados hacia las personas que usan drogas. Las políticas públicas, los dispositivos institucionales y las prácticas disciplinares deben asegurar el respeto por la dignidad de las personas y los derechos humanos. Esto requiere de profesionales con un sólido conocimiento del campo temático, al mismo tiempo que, capaces de problematizar sus prácticas.

El recorrido formativo que se propone para esta materia está orientado por las siguientes consideraciones:

- La comprensión del campo de las drogas como un problema que se construye social e históricamente.
- La convocatoria a reflexionar sobre las consecuencias del prohibicionismo y revisar las intervenciones en clave de regulaciones no prohibicionistas de los consumos.
- La inclusión de la interseccionalidad como herramienta para comprender la diversidad en los usos y problemas asociados a las drogas
- La reflexión sobre las dimensiones ético-políticas e instrumentales para la toma de posición profesional en un campo complejo.
- La opción por una perspectiva de derechos humanos basada en evidencia.

## **OBJETIVO GENERAL**

Favorecer la apropiación y construcción de conocimientos teóricos y prácticos relativos a las prácticas de uso de drogas, las políticas y las intervenciones sociales, desde una perspectiva antipunitivista, complejizada y situada.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Revisar los paradigmas que sostienen a las políticas de drogas y actualizar los debates de época por la transformación de las mismas.

Analizar las instituciones, los dispositivos estatales y no estatales y las prácticas disciplinares que intervienen en el campo de los problemas asociados a los usos de drogas.

Repensar la interseccionalidad de género y clase en la configuración de las prácticas y las intervenciones ante los consumos problemáticos de sustancias.

Comprender el paradigma de Reducción de Riesgos y Daños, vinculándolo con prácticas de intervención.

Aportar a la construcción, en el campo de los consumos de drogas, de un ejercicio profesional del Trabajo Social que se sitúe crítica y propositivamente frente a los desafíos de las prácticas de intervención, de investigación y de incidencia política.

## **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA**

### **Módulo: Construcción social del problema drogas**

Construcción social del “problema droga. De práctica social a delito – enfermedad. Medicalización y control. Procesos de estigmatización y discriminación. Representaciones sociales hegemónicas sobre las drogas y los consumidores.

#### **Bibliografía obligatoria:**

HANSEN, G. (2020) “Estigma y consumo de drogas: una aproximación a la mirada interseccional” en: *infonova* N° 37. Pp. 35-42

ROMANÍ, O. (1999) “Las drogas. Sueños y razones”. Ed. Ariel España. Cap. 2 y 3

TOUZÉ, G. (2006) “Discursos, políticas e intervenciones en materia de drogas” en Touzé, G. (org) *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas. Capítulos 1 y 4.

#### **Bibliografía complementaria:**

GONZALEZ ZORRILLA, C (1987) “Drogas y control social” en Poder y control. N°2. Barcelona: PPU

EHRENBERG, A (1994) “Un mundo de funámbulos” en: A. Ehrenberg (comp) *Individuos bajo influencia*. Buenos Aires. Nueva Visión.

RALET, O. (2000) “Condicionantes políticos y económicos. Análisis de la influencia de estos factores en la construcción social del ‘problema de la droga’” en: GrupÍgia y col.: *Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias*. Madrid: Ajuntament de Barcelona-FAD. Pp. 39-47. Disponible en: <http://www.grupigia.org/wp-content/uploads/contextossujetosdrogas.pdf>

## **Módulo: Interseccionalidad y desigualdad en las prácticas e intervenciones**

Diversidades y complejidades del uso de drogas: condiciones de los sujetos y sus entornos. Interseccionalidad en el análisis de los consumos. La desigualdad social en las prácticas y las intervenciones.

### **Bibliografía Obligatoria:**

- DI IORIO, J.; PAWLOWICZ, M.P: (2021) Violencias hacia mujeres y comunidades LGTBIQ+ que usan drogas. Hacia la construcción de políticas de drogas con perspectiva de género. En INFONOVA, 38, 46-57. Disponible en <https://dianova.es/wp-content/uploads/2021/09/INFONOVA-38.pd>
- EPELE, M. (2008) Usos y abusos de la medicalización en el consumo de drogas: Sobre economías, políticas y derechos. En *Medicalización y sociedad. Lecturas críticas sobre un fenómeno en expansión* Adrián Cannellotto - Erwin Luchtenberg (coordinadores). OAD- Sedronar / UNSAM
- FAUR, E; ALCARAZ M.F. (2018) Una ética del cuidado popular. En *Revista Anfibia* Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/una-etica-del-cuidado-popular/>
- POMBO, G. ((2019) La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: topografías en diálogo. En Riveiro. L (comp.) *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate*. 1a ed. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata
- RODRIGUEZ SAN JULIAN, E. (2013) “El manejo del riesgo entre los y las jóvenes: daños, beneficios y contextos en el consumo de drogas” En Martínez Oro y Pallarés Gómez (ed.) *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*. España, Editorial Milenio
- SETIEN, L. y PARGA, J. (2018) Disciplinamientos y estrategias biopolíticas de control de los cuerpos de mujeres usuarias de sustancias psicoactivas. En *Revista Horizontes en intervenciones sociales*. Nº1 noviembre. TeseoPress. 2018

### **Bibliografía complementaria:**

- DIEZ, M.; PAWLOWICZ, MP.; VISICCHIO, F. y otros (2020) Entre la invisibilidad y el estigma: consumo de sustancias psicoactivas en mujeres embarazadas y puérperas de tres hospitales de Argentina. En *Revista Salud Colectiva*. Vol. 16. UNLA. Lanús. Septiembre 2020. ISSN 1669-2381
- DI LEO, P. y CAMAROTTI, A.C (2015) Violencias y consumos de drogas: abordajes desde las experiencias y procesos de individuación de jóvenes en barrios marginalizados. En *Individuación y reconocimiento. Experiencias de jóvenes en la sociedad actual*. Editorial Teseo. Buenos Aires.
- MENENDEZ, E. (1990) *Morir de Alcohol. Saber y hegemonía médica*. 1a ed ampliada. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2020. Cap. 3 El modelo

médico hegemónico. Estructura, función, y crisis.

### **Módulo: Marcos regulatorios**

Políticas de drogas. El control de la oferta y la demanda. Evolución del “problema droga” en Argentina. Respuestas sociales e institucionales dominantes (instrumentos legales, dispositivos represivos, modelos preventivos y asistenciales). Tensiones entre la ley nacional de Estupefacientes 23.737 y la ley nacional de Salud Mental 26.657. Actores y debates por “otra ley de drogas”.

#### **Bibliografía obligatoria:**

CORBELLE, F. (2018) *El activismo político de los usuarios de drogas. De la clandestinidad al Congreso Nacional*. Buenos Aires: Teseo. Parte 2. Disponible en: <https://www.editorialteseo.com/archivos/15823/el-activismo-politico-de-los-usuarios-de-drogas/>  
INTERNATIONAL DRUG POLICY CONSORTIUM (2018) *Balance de una década de políticas de drogas. Informe sombra de la sociedad civil*. International DrugPolicyConsortium. Pag. 34-87. Disponible en: [http://fileserv.idpc.net/library/Shadow\\_Report\\_FINAL\\_SPANISH.pdf](http://fileserv.idpc.net/library/Shadow_Report_FINAL_SPANISH.pdf)  
PAWLOWICZ, M.P. y otros (2011) “Dispositivos de atención para usuarios de drogas: tensiones y nudos problemáticos”. En *Panorámicas de Salud Mental. A un año de la sanción de la Ley Nacional N° 26.657*, Ministerio público Tutelar de la CABA. Eudeba. Buenos Aires. p. 169-187. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Dispositivos-deatencin.pdf>

#### **Bibliografía complementaria:**

MARTINEZ ORÓ, D.; APUD, I.; SCURO, J.; Romaní, O. (2020) “La funcionalidad política de la “ciencia” prohibicionista: El caso del cannabis y los psicodélicos” en: *Revista Salud colectiva* Volumen 16. Disponible en <https://scielosp.org/pdf/scol/2020.v16/e2493/es>  
CORDA, A; GALANTE, A; ROSSI, D (2014) *Personas que usan estupefacientes en Argentina. De “delincuentes-enfermos” a sujetos de derecho*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [http://www.intercambios.org.ar/wp-content/uploads/2014/07/Personas\\_usan\\_estupefacientes2014.pdf](http://www.intercambios.org.ar/wp-content/uploads/2014/07/Personas_usan_estupefacientes2014.pdf)

### **Módulo: Modelos de intervención y paradigma de reducción de riesgos y daños**

Modelos de intervención: Perspectivas teóricas y estrategias preventivo- asistenciales. La reducción de riesgos y daños asociados a las drogas. La experiencia latinoamericana en reducción de daños: educación popular y salud colectiva.

#### **Bibliografía obligatoria:**

AHUMADA, C; DI IORIO, J. (2022) El estado mundial de la reducción de daños 2022 en América Latina y el Caribe. Informe mundial producido por Harm reduction International. Disponible en [https://hri.global/wp-content/uploads/2022/11/Spanish\\_HRI\\_FINAL.pdf](https://hri.global/wp-content/uploads/2022/11/Spanish_HRI_FINAL.pdf)

GOLTZMAN, P.; DI IORIO, J. (2013) Instrumentalidad y política de las intervenciones de reducción de daños. En Goltzman y Amarin. Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión y vuelta. 1ª Ed. Intercambios. Buenos Aires.

NERY FILHO, A. (2016) Reducción de daños, reducción de la vulnerabilidad. En *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Graciela Touzé (comp.) - 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Disponible en:

<https://intercambios.org.ar/assets/files/Avancesyretrocesosenpoliticasdedrogas.pdf>

TOUZÉ, G. (2006) “Discursos, políticas e intervenciones en materia de drogas” en Touzé, G. (org) *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas. Capítulos 2 y 3.

### **Bibliografía complementaria:**

LANCETTI, A. (2011) Clínica peripatética. 6ª ed. Hucitec. San Pablo. Brasil. Cap. 3 y 4

SEPULVEDA, M. y ROMANI, O (2013) Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo. En *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*. David Pere Martinez Oro y Joan Pallares Gomez (coord.) Editorial Mileno. España

## **Módulo: Principios orientadores de las intervenciones sociales.**

Conceptos claves para pensar las intervenciones: pensar situado; complejidad; regulaciones sociales. Responsabilidad individual y colectiva, producción de salud y cuidados. Ejercicio profesional del Trabajo Social en el campo del consumo problemático de drogas: relación entre prácticas de intervención, de investigación y de incidencia política.

### **Bibliografía obligatoria:**

BARUA CAFARENA, A. (2013) El proceso de los equipos de salud de la familia (APS): análisis de complejidades desde la perspectiva "clínica" En *Salud mental en debate. Presente, pasado y futuro de las políticas de Salud mental*. De Leon, N. (coord.) UdelAR CSIC Art. 2. Uruguay.

CASTEL, R; COPPEL A. (1991) Los controles de la toxicomanía. En Ehrenberg, A. *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*. Buenos Aires, Nueva Visión.

CHAVES, M (2017) Desbordes, bordes y abordajes de territorios, instituciones y actores en contextos con drogas, violencias y jóvenes. En *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Graciela Touzé (comp.) - 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Avancesyretrocesosenpoliticasdedrogas.pdf>

EPELE, M (2007) La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 25, pp. 151–168. FFyL. UBA

GOLTZMAN, P. (2018) Ideas Poderosas. Producción de salud y cuidados en el uso de drogas con adolescentes. Ed. Intercambios AC. Buenos Aires. Disponible en: <https://intercambios.org.ar/assets/files/Ideas-poderosas.pdf>

### **Bibliografía optativa:**

KANTOR, D. (2008) *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires. Del Estante editorial.

ULLOA, F. (2012) *Novela Clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. 1º Ed. Buenos Aires. Libros del Zorzal. Cap. 5

### **Videos**

1 – Un punto de encuentro (2020). Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=e13UQVt9UGo>

2 – Último Primer Día (UPD) Aumentar Cuidados (2019). Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=p\\_qNmuBOeGo](https://www.youtube.com/watch?v=p_qNmuBOeGo)

3 – A cuatro años del Time Warp (2020). Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=PxgoN64VgXA>

4- O uso de uma droga não faz uma toxicomania (2018) Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=gcWon8i4FM4>

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

La propuesta metodológica supone la integración de elementos teóricos conceptuales con herramientas instrumentales que amplíen las estrategias de intervención de los estudiantes.

La didáctica de las clases contiene 3 tiempos: sensibilización – conceptualización; reflexión y construcción colectiva de nuevos saberes; instrumentalización. Las exposiciones del equipo docente presentarán, contextualizarán y pondrán en discusión los principales conceptos de cada módulo. Las clases pueden ser apoyadas con presentaciones de los principales nudos conceptuales, o con diversos materiales que ilustren los contenidos.

Al finalizar cada unidad, se trabajará en un mapa conceptual que haga síntesis de los conceptos y temas trabajados en cada clase.

También se promoverá que los estudiantes establezcan relaciones con los contenidos de distintas asignaturas. Se prevé el uso de diversas técnicas de participación y discusión colectiva que promueva y facilite la apropiación y reconstrucción de saberes.

Cuando el tema lo permita, se trabajará a partir de situaciones o ejemplos de experiencias de intervención. Se estima contar también con las experiencias de los estudiantes en las instituciones de sus prácticas profesionales, o de cualquier otro ámbito en el que participen.

### **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:**

En función de la propuesta metodológica la materia se evaluará a partir de:

- el 75% de asistencia y participación en las clases
- La elaboración de dos trabajos prácticos individuales, uno a mediados de la cursada y un segundo hacia el final de la misma. Serán evaluados por el equipo docente con una calificación de 0 a 10.
- Aquellos alumnos que obtengan una nota igual o superior a 7 podrán promover la materia sin examen final según el Reglamento Académico de la Facultad Resolución CD N° 3327/12 artículos 37 y 38: [http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327\\_12.pdf](http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf)